cuenca

Servicio de Patrimonio AHO Expte CA 1/21

ACTA N.º 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE "B" DEL ÚNICO LICITADOR ADMITIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DESTINADAS A PISCINAS PÚBLICAS, VESTUARIOS Y BAR-RESTAURANTE CON TERRAZA, SALONES Y PISTA DE BAILE EN LA DENOMINADA "PLAYA ARTIFICIAL".

Siendo las once horas y treinta minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne, en las dependencias de este Excmo. Ayuntamiento, Servicio de Contratación, la Mesa de Contratación que va a intervenir en el acto de referencia.

La Mesa de Contratación queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Juan Manuel Martínez Melero.

- Vocales: Técnico Municipal D. José M.ª Alcalde Calleja.

Interventora General: Da M.a Marta Martínez Casero.

Asesora Jurídica: Da Pilar Aguilar Almansa (Secretaría General)

-Secretaria: Da Amparo de las Heras Osma.

Se inicia la sesión pública procediendose a abrir el sobre "B" presentado por la Empresa José Cesar, S.L. provisto de CIF N.º B16154726, único licitador admitido e invitado al acto pero que no se ha presentado, conteniendo la siguiente documentación:

- a) <u>Oferta económica</u>: Por importe de 37.816 euros (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS EUROS).
- b) <u>Oferta precio de las tarifas a cobrar</u>, con una reducción general (en todas las tarifas) del fijado por el Pliego de Condiciones del 20%.
- c) <u>Menor tiempo en ejecución de las mejoras</u>: El compromiso de realizar las mejoras, de carácter obligatorio, dentro del primer año de vigencia del contrato. De acuerdo con el Pliego de Condiciones.

Se procede a valorar la oferta, emitiendo para ello informe del Vocal Técnico de la Mesa, indicativo de lo siguiente:



FECHA DE 29/12/2021 29/12/2021 29/12/2021 29/12/2021 29/12/2021







-irmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC244BA9FD1B5A0E54FAC

Respecto del apartado a) La oferta cumple los requisitos exigidos al superar el tipo de licitación que es de 27.894 euros, en un 35,57% obteniendo, según la formula contenida en el Pliego de Condiciones, un 70% de la puntuación total.

Respecto del apartado b) La rebaja general del 20% en las tarifas, suponen obtener una puntuación del 20%.

Respecto del apartado c) Al haberse comprometido a realizar las obras de mejoras dentro del primer año de vigencia del contrato, la puntuación obtenida por este criterio, es del 10%.

En definitiva, la oferta presentada por José Cesar S.L. ha obtenido la puntuación de 100 puntos en base a los criterios expuestos.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda PROPONER al órgano de gobierno, la adjudicación a la Empresa JOSE CESAR, S.L. del contrato al principio citado, al haber obtenido la puntuación máxima exigida por el Pliego de Condiciones.

Tras lo que antecede, y sin haber objeción alguna por parte de los presentes, se da por terminado este acto a las doce horas del día al principio indicado, firmando los señores componentes de la Mesa en conformidad.

Firmado electrónicamente.

- D. Juan Manuel Martínez Melero.
- D^a Pilar Aguilar Almansa.
- D. M.ª Marta Martínez Casero.
- D. José Maria Alcalde Calleja.
- Da Amparo de las Heras Osma.





Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC244BA9FD1B5A0E54FAC